

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	POLÍTICA DE LA CALIDAD			
	Tipo de documento	Código	Revisión	Página
	Política	PO-SIG-01	03	1 de 1

CTIC S.A.C., somos una empresa especializada en Outsourcing, Servicios y Proyectos de TI, así como a la comercialización y alquiler de recursos de TI, hemos implementado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio que prestamos a nuestros clientes.

La Alta Dirección de **CTIC S.A.C.**, enfoca el Sistema de Gestión de la Calidad partiendo de los pilares básicos como la satisfacción del cliente y la mejora continua, basándonos en los siguientes compromisos:

- Alcanzar la satisfacción de nuestros clientes, a través de la diferenciación en nuestro servicio, mediante un acompañamiento integral al negocio de nuestros clientes y apoyándonos en la Mejora Continua de nuestros procesos, así como en la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Promover que los trabajadores participen activamente en todos los elementos del sistema de gestión, asumiendo que la calidad y mejora son responsabilidad de todos los integrantes de la **CTIC S.A.C.**, empezando desde la Alta Dirección.
- Propiciar la mejora continua del sistema de gestión de la calidad, asegurándose de contar con personal competente para desarrollar sus actividades de forma adecuada y con una conducta responsable y ética.
- Cumplir con la legislación aplicable, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos y expectativas del cliente y de otros requisitos que nuestra empresa suscriba en materia de calidad.
- Planificar, ejecutar, revisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo, así como las amenazas y riesgos identificados.

Esta Política está a disposición de las partes interesadas a través de la página web, es revisada periódicamente y difundida para su cumplimiento a todos los niveles de la organización.

CTIC S.A.C.


 CARLOS ROJAS MENA
 GERENTE GENERAL

Revisado en Lima el 20 de agosto del 2025